



LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DE APOYO (MECES 2 – TCP4) EN EL MARCO DE LA SUBVENCIÓN CONCEDIDA A LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA PARA EL IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO, LA INNOVACIÓN Y LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO EN LA ULPGC (resolución nº 12/22)

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Director Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y en relación a la convocatoria para la contratación de un Técnico de apoyo (MECES 2 – TCP 4) en el marco de la subvención para el impulso de la investigación, el desarrollo y la innovación, financiado con aportaciones del Cabildo de Gran Canaria y la Comunidad Autónoma de Canarias a través del FDCAN,

CERTIFICA

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 22 de julio de 2022, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 28 de julio, el número de personas presentadas ha sido 10.

Que, con fecha 18 de agosto, se publicó en la página web corporativa de la FCPCT la relación de aspirantes admitidos y la baremación definitiva de méritos.

Realizada la entrevista personal con fecha 13 de septiembre, se publica relacionada en el Anexo I la puntuación definitiva del aspirante entrevistado.

En la base 5ª) de la presente convocatoria se señala que la valoración de la entrevista se realizará hasta un máximo de diez puntos, en función de los siguientes criterios, siendo necesaria la puntuación mínima de 5 puntos en la entrevista para ser adjudicatario de la plaza:

- Iniciativa y proactividad
- Capacidad de trabajo autónomo y en equipo
- Capacidad de exposición y presentación de resultados
- Compromiso y motivación
- Capacidad de adaptación a situaciones cambiantes y plazos ajustados
- Adecuación de su perfil y capacidades a las funciones del puesto
- Conocimientos del sector en el cual se va a desarrollar su actividad



Visto que el candidato entrevistado no ha obtenido la puntuación mínima de 5 puntos requerida en esta fase de entrevista, procede declarar desierta la plaza según las bases que rigen la presente convocatoria.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a fecha de firma digital.



ANEXO I: LISTADO DEFINITIVO DE VALORACIÓN DE ENTREVISTA

DNI	Valoración entrevista
540663**K	4